

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - El presupuesto máximo del contrato es:
 - Lote I: vestuario, 46.896,55 euros, más impuesto sobre el valor añadido (7.503,45 euros).
 - Lote II: calzado, 17.241,38 euros, más impuesto sobre el valor añadido (2.758,62 euros).
5. Garantía provisional:
 - Lote I (vestuario): 1.406,90 euros.
 - Lote II (calzado): 517,24 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla, Departamento de Contratación.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 240 332.
 - e) Telefax: 916 240 315.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: veinte días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si no fueran coincidentes.
7. Requisitos específicos del contratista: según pliegos.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite presentación: veinte días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” o el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si no fueran coincidentes.
 - b) Documentación a presentar: según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas.
 - c) Lugar de presentación: Registro de Entrada.
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Parla.
 - 2.º Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - 3.º Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad: 28981 Parla (Madrid).
 - d) Fecha: se publicará en el perfil del contratante.
 - e) Hora: se publicará en el perfil del contratante.
10. Gastos de anuncio: correrán a cargo del adjudicatario.
11. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayuntamientoparla.es

Parla, 9 de junio de 2009.—El concejal-delegado de Personal, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Patrimonio y Hacienda, Mariano Sánchez Toribio.

(01/2.238/09)

PINTO

PERSONAL

Por decreto de la Alcaldía de fecha 16 de junio de 2009 se ha acordado el nombramiento como personal eventual del Ayuntamiento de Pinto de doña Virginia Rus Cabello, con fecha de incorporación y toma de posesión de 16 de junio de 2009, siendo su salario bruto anual la cantidad de 40.364,94 euros, distribuidos en catorce pagas, con jornada de trabajo a tiempo completo y con las funciones de asesora de Servicio de Obras y Proyectos, con funciones de confianza y asesoramiento especial del concejal-delegado de Ordenación del Territorio, Vivienda, Proyectos y Obras, Licencias e Inspección Urbanística, con dependencia orgánica y funcional del Ayuntamiento de Pinto.

Pinto, a 16 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, Juan José Martín Nieto.

(03/20.345/09)

PINTO

URBANISMO

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, y con objeto de ofrecer una mayor información, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2009, se adoptó acuerdo de contestación a las alegaciones presentadas, y aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del Sector 4 “Mateu Cromo”, de esta localidad, promovido por la Junta de Compensación Sector 4.

Pinto, a 24 de abril de 2009.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio, Vivienda, Proyectos y Obras, Licencias e Inspección Urbanística, Carlos Penit Rodríguez.

(02/5.704/09)

POZUELO DE ALARCÓN

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que “The Phone House Spain, Sociedad Limitada”, ha solicitado informe de evaluación ambiental para la actividad de oficinas en la calle Vía de las Dos Castillas, número 33, edificio 1 (“Ática”).

Durante el plazo de veinte días quienes se consideren afectados por la actividad señalada podrán hacer las alegaciones pertinentes.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de abril de 2009.—El teniente de alcalde, titular del Área de Gobierno y Gestión de Urbanismo, Vivienda, Obras, Servicios, Medio Ambiente, Movilidad y Transporte, PD de la Junta de Gobierno Local (acuerdo de 1 de abril de 2009), Mariano Pérez-Hickman Silván.

(02/7.454/09)

POZUELO DE ALARCÓN

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que “Feros Itali, Sociedad Limitada”, ha solicitado informe de evaluación ambiental para la actividad de restaurante en la avenida de la Comunidad de Madrid, número 3.

Durante el plazo de veinte días quienes se consideren afectados por la actividad señalada podrán hacer las alegaciones pertinentes.

En Pozuelo de Alarcón, a 4 de junio de 2009.—El teniente de alcalde, titular del Área de Gobierno y Gestión de Urbanismo, Vivienda, Obras, Servicios, Medio Ambiente, Movilidad y Transporte, PD de la Junta de Gobierno Local (acuerdo de 1 de abril de 2009), Mariano Pérez-Hickman Silván.

(02/7.427/09)

POZUELO DE ALARCÓN

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 54/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: impartición de cursos de formación ocupacional para el desarrollo de los programas formativos 2009-2010 del convenio de colaboración con el Servicio Regional de Empleo. La licitación quedará condicionada a la efectiva formalización del citado convenio con la Comunidad de Madrid así como a la consignación presupuestaria correspondiente.
 - b) Lugar de ejecución: Pozuelo de Alarcón.
 - c) Duración del contrato: hasta el 31 de diciembre de 2009 para los cursos de 2009 y hasta el 30 de junio de 2010 para los cursos de 2010.

- d) División por lotes:
- Lote A: especialidad servicios.
 - Lote B: especialidad agraria.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación: ordinaria, abierto, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:
- Lote A: 118.000 euros (IVA exento).
 - Lote B: 20.000 euros (IVA exento).
5. Garantía provisional:
- Lote A: 3.540 euros.
 - Lote B: 600 euros.
6. Obtención de documentación e información:
- a) Lugar: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Unidad de Contratación.
Plaza Mayor, número 1, 28223 Madrid.
Teléfono: 914 522 709. Fax: 913 515 592.
Página web: www.pozuelodealarcon.es
- b) Horario: de lunes a viernes, de nueve a trece.
- c) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica, financiera y técnica o profesional. La establecida en el punto 12 del anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a trece. Si el último día del plazo fuese sábado o domingo, el plazo concluirá el siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: tres sobres con la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, uno de "Documentación administrativa", otro de "Oferta técnica", relativa a los criterios no valorables mediante fórmulas, y otro de "Proposición económica y otras".
- c) Lugar de presentación: el indicado en el punto 6.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
- e) Admisión de variantes: no.
9. Apertura de las ofertas:
- a) Lugar: el indicado en el punto 6.
- b) Fecha y hora: a las doce horas del primer día hábil, martes o jueves, siguiente al transcurso de un plazo de siete días hábiles desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
10. Gastos de anuncios: serán de cuenta de los adjudicatarios en la proporción de lote A: 85 por 100 y lote B: 15 por 100.

Pozuelo de Alarcón, a 19 de junio de 2009.—La concejala-delegada de Contratación y Patrimonio, Pilar Garrido Sánchez.

(01/2.326/09)

QUIJORNA

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado en dos ocasiones la notificación a don Tomás Gil Collado, y resultando ausente de reparto y sin retirar de la oficina de correos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se procede a la notificación mediante edictos. Se le notifica como propietario de terrenos o interesado en el expediente por el que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Quijorna, con fecha 18 de marzo de 2009, aprobó las modificaciones realizadas al proyecto de reparcelación del Sector S-04-R, "Camino de Navalcarnero" (expediente número 1153/08).

Lo que notifico a usted a través de la presente publicación, dándole un plazo de audiencia de quince días hábiles.

En Quijorna, a 5 de junio de 2009.—La alcaldesa, Mercedes García Rodríguez.

(02/7.035/09)

RIVAS-VACIAMADRID

URBANISMO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2009, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Plan Especial Reforma Interior ZUOP 9, "Los Montecillos", parcelas 32 y 41, del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Rivas-Vaciamadrid.

Indicando que contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que ha dictado el acto o, en su caso, interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, contado el plazo en ambos casos desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Rivas-Vaciamadrid, a 3 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(03/7.390/09)

ROZAS DE PUERTO REAL

CONTRATACIÓN

Por el Pleno extraordinario de fecha 11 de mayo de 2009 se han aprobado los pliegos que han de regir la adjudicación, mediante procedimiento abierto, de las obras de reforma del centro cultural en Rozas de Puerto Real.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 02/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: reforma del centro cultural en Rozas de Puerto Real para usos sociales polivalente.
 - b) Lugar de ejecución: Rozas de Puerto Real.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Presupuesto base de licitación: 87.999,08 euros.
 - Importe del impuesto sobre el valor añadido: 12.137,80 euros.
 - Importe total sin impuesto sobre el valor añadido: 75.861,28 euros.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, sin incluir el impuesto sobre el valor añadido.
6. Obtención de documentos e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real.
 - b) Domicilio, teléfono, fax y página web: plaza de la Villa, número 3; teléfono y fax 918 648 647; <http://www.madrid.org>
 - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: trece días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
7. Requisitos específicos del contratista: según pliegos.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta la hora de cierre del Registro de Entrada del decimotercer día natural desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Registro de Entrada del Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real.